

**“PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO CONTINUO DE
LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE
DERECHO DE LA UNMDP”
UNA PROPUESTA INSTITUCIONAL PARA SU ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO**

Autores: María Julia Amilcar¹, Mariana Ledesma² y María Eugenia Torres Lastra³

Resumen

Este trabajo explicita las bases diagnósticas y teóricas que resultaron en el diseño y puesta en marcha del “Programa de acompañamiento y seguimiento continuo de las trayectorias académicas de los/las estudiantes de Derecho de la UNMDP”, inmediato a la implementación del Plan de Estudios 2018. El mismo resulta de un análisis institucional que ha exhibido distintos tipos de dificultades en los estudiantes de grado para adaptarse a la vida universitaria, y a las exigencias académicas de la Facultad de Derecho. El Programa entiende a los sujetos como constructores de acciones personales, colectivas e institucionales que influyen en la enseñanza y el aprendizaje. En tal sentido, importa comprender el alcance de la labor docente más allá del espacio áulico, mediante la construcción de propuestas que habiliten senderos idóneos para modificar ideas, actitudes e intervenciones pedagógicas. Asimismo es insoslayable que las instituciones educativas fomenten programas que alienten el trabajo colaborativo, y optimicen recursos materiales y humanos como acervo para acompañar el cambio y la innovación que la contemporaneidad demanda.

Introducción

En el marco del proceso de autoevaluación institucional donde se ha tenido en cuenta el resultado y análisis de informes cuantitativos y cualitativos, de los hallazgos de encuestas, de entrevistas a los estudiantes de todos los tramos de

¹ Profesora Adjunta de Derecho Político, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Mar del Plata, mjamilcar@hotmail.com

² Ayudante Graduada de Derecho Procesal Civil y Comercial, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Mar del Plata, ledesma_mariana@hotmail.com

³ Ayudante Graduada de Derechos Reales, Facultad de Derecho Universidad Nacional de Mar del Plata, eugeniatorreslastra@gmail.com

la carrera en 2018, surgió la inquietud y la necesidad de proponer un programa integral de acompañamiento pensado constructivamente para atender los desafíos que les representa el aprendizaje en los estudios superiores y la adaptación e identidad a la vida Universitaria en la Facultad de Derecho.

De la iniciativa, la cooperación y la coordinación entre los actores institucionales se generó en el ámbito de la Secretaría Académica el “Programa de acompañamiento y seguimiento continuo de las trayectorias académicas de los/las estudiantes de Derecho de la UNMdP”, aprobado por OCA 420 en diciembre de 2018. El desenvolvimiento del mismo y las acciones emergentes de tal plataforma se ejecutan desde la estructura del “Equipo de acompañamiento y seguimiento a las trayectorias académicas en la formación de grado” (E.A.S.A.), OCA 421 de la misma fecha, que integramos las autoras, María Eugenia Torres Lastra en el rol de coordinadora general, Mariana Ledesma y María Julia Amilcar, como coordinadoras de área para el ciclo de formación introductorio. El grupo se completa con Silvia Fernández y María Eugenia Lundqvist en el área para el ciclo de formación disciplinar.

Tiene dependencia orgánica y funcional con la Secretaría Académica, en articulación colaborativa con la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil y la Secretaría de Extensión, son sus funciones: a) brindar un espacio de cooperación y acompañamiento a los y las docentes de las asignaturas que requieran la intervención del Equipo, en relación a situaciones problemáticas durante el proceso de enseñanza, b) asesorar a la Secretaría Académica sobre aspectos pedagógicos de los ciclos de conformación de la carrera y en la elaboración de proyectos institucionales, c) gestar acciones, estrategias y planes piloto de innovación educativa que acompañen las trayectorias de grado constituyéndose al efecto como un eslabón institucional del aprendizaje, d) patrocinar encuentros y espacios de capacitación para docentes, ayudantes estudiantes y recién graduados motivados por la enseñanza disciplinar e) promover investigaciones en temáticas emergentes, acordes a los desafíos propios a la complejidad de los procesos de aprendizaje, f) instar la articulación curricular desde el diseño por los responsables de área de temáticas transversales que conecten contenidos disciplinares con problemas sociales y

éticos del entorno, y facilitar su comprensión por los estudiantes.

Integra además el Equipo un cuerpo de acompañantes académicos (profesores, ayudantes graduados y ayudantes estudiantes) supervisados por los coordinadores, y cuyos registros de los procesos de acompañamiento y seguimiento son fundamentales para evaluar las diferentes actividades.

Concebimos este espacio como una diversidad de acciones que, justificadas y coordinadas, permiten identificar fortalezas y debilidades en los estudiantes, y consecuentemente diseñar intervenciones para que se reconozcan aprendices autónomos. Ello tiene lugar en un ámbito democrático y participativo, aplicado a construir prácticas con sentido, que trasciendan la instancia de graduación y sirvan a su futuro desarrollo profesional y personal.

Fundamentación de la propuesta

El diagnóstico institucional, ha registrado distintos tipos de dificultades en los estudiantes de grado para sintetizar las ideas de un texto, identificar posturas, palabras de acuerdo al contexto; encontrándose manifestaciones de opacidad en el lenguaje para el desarrollo de temas estructurales del campo en profundidad. También muestran limitaciones frente a la búsqueda y selección de contenidos, la comprensión de textos, la secuencia argumentativa, actividades que en definitiva apuntalan el aprendizaje profundo.

Dichas carencias dificultan la comprensión de los saberes disciplinares, y por tal razón reclaman a la institución la asistencia de acciones que se adecuen a la promoción de la alfabetización académica, como aptitud para desarrollar destrezas de lectoescritura, conducentes a las formas específicas en que se debe escribir para el área de conocimiento que abarcan las distintas asignaturas de la carrera de Abogacía y que sea útil una vez graduados.

Así es que, en este espacio de acompañamiento y fortalecimiento de competencias de los estudiantes, insistimos en que la lectura y la escritura son dos procesos que imbricados, constituyen andamiajes básicos para construir la identidad personal y comunitaria. A la par, resultan indispensables en la trayectoria de grado y para los futuros profesionales que necesitan comprender y producir escritos, y expresarse oralmente con eficacia en la compleja tarea de “abogar” los intereses de terceros.

El Programa también se dirige a aquellos estudiantes destacados que desean profundizar sus indagaciones, sea mediante publicaciones académicas o trabajos de investigación o extensión. El acompañamiento en el inicio de tal sendero es importante para que el estudiante acceda a becas, o realicen producciones de calidad.

Se trata de ofrecerles a todos un entorno que favorezca su adaptación a la universidad, ya que investigaciones han demostrado que un porcentaje importante de estudiantes, aun teniendo las habilidades y el mérito académico para graduarse, abandona el espacio institucional por faltarles sentido de pertenencia con sus pares, con los docentes y/o con la carrera elegida.

Del mismo modo para los docentes, sean noveles o de amplia trayectoria, interesados en la propuesta, se la concibe como invitación a participar en foros, talleres, simposios autogestionados, de trabajo en duplas, de actualización con especialistas invitados, con responsables o directores de área, para atravesar e integrar saberes curriculares complejos, dialogar entre asignaturas, perfilar experiencias en contexto, y así reconsiderar sus prácticas.

Innovar en la enseñanza supone implicarse en un “trabajar junto a otros”, exigiéndose reflexión sistemática y rigurosa de los efectos de dicha tarea. De la hondura alcanzada dependerá el compromiso de los sujetos y las consecuentes decisiones individuales, colectivas e institucionales tendientes a mejorar las intervenciones donde las mismas se inscriben.

La esencia del trabajo cooperativo propuesto lo concebimos como un modo de otorgar nuevos significados, por un lado, a la labor docente al superar la visión tradicional individualista y reduccionista de la enseñanza como transmisión acumulativa de contenidos; por el otro, a la Facultad de Derecho para pensarla no como un lugar donde “se enseña derecho” desde una mirada unidimensional y normativa, sino como un lugar donde enseñamos “a aprender el derecho” desde múltiples enfoques.

A tal fin es preciso generar actividades que proporcionen oportunidades de reflexión, cooperación, capacitación docente y perfeccionamiento disciplinar, en función de las interpelaciones del contexto y acorde a las nuevas exigencias, para construir una institución educativa donde todos aprendan.

Acción inicial del Programa

Desde la perspectiva expuesta, hemos proyectado una primera actividad como “Taller de acompañamiento de lectura y escritura para la comprensión de saberes disciplinares”, direccionado al fortalecimiento de los procesos de comprensión y producción de textos, y maduración de la lectura y escritura desde la participación de los estudiantes en prácticas de producción que supongan tanto el abordaje de conceptos como el discurso argumentativo ineludible en la formación profesional. Lo expresado desde una atmósfera colaborativa y solidaria que sirva para gestar enlaces de adaptación a la vida universitaria en sentido lato.

Hemos considerado que otro de los componentes de la problemática descrita es que los estudiantes no solo comienzan a manejar nuevos textos que interpretan la normativa, sino que además se enfrentan a un nuevo lenguaje: el lenguaje jurídico. Esta cuestión nos interpeló a pensar en la necesidad de generar dentro de este espacio una nueva forma de abordar las técnicas de aprendizaje y utilización del Código Civil y Comercial de la Nación y el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. Ambos cuerpos legales atraviesan con sus contenidos el recorrido académico de los estudiantes de Derecho de la UNMDP.

Como modalidad de trabajo, proponemos el aula-taller, para enfatizar la estructuración y construcción de competencias cimentadas en la lectura y escritura y promueva estudiantes proactivos, comprometidos con su aprendizaje y capaces de pensar críticamente. Se trata de intentar procesos alternativos a los tradicionales, y sintonizados con la tarea docente, donde es el alumno el que se apropia de los conocimientos, y el profesor juega las veces de coordinador u observador.

La enseñanza tradicional disocia la teoría de la práctica, a diferencia del aula-taller que busca integrarlas a través de los afectos, la reflexión y la acción. Su aplicación requiere del docente una permanente evaluación para determinar en cada momento qué tipo de intervención conviene promover, y un espacio para la creatividad tanto en la confección como en la ejecución de las guías de trabajo.

El aula-taller, propicia que los errores y las dudas se manifiesten en el aula como parte del aprendizaje. También gesta un contexto para que las vivencias emocionales y las acciones grupales emergentes, posibiliten el intercambio de perspectivas, el conocimiento entre los pares y la posibilidad de desarrollar otras inteligencias. Sus protagonistas entienden que el acercamiento al aprendizaje asume individualmente formas diferentes valorándose en estas estructuras de participación: la interacción humana, la promoción de valores basados en actitudes de tolerancia y solidaridad. Saber trabajar en equipo es una fuente de aprendizaje compartido y una capacidad distinguida en la contemporaneidad.

Conclusiones

La gestación del trabajo colaborativo para la promoción de acciones tendientes a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje deviene insoslayable. Este espacio tiene como finalidad inmediata generar estrategias que promuevan el mejoramiento de la calidad de la educación superior, se ha definido el concepto así como también se han enunciado los actores universitarios involucrados, y por último hemos descrito la propuesta para la organización y operación de las acciones.

Es de gran relevancia que las instituciones académicas cuenten con un conjunto de apoyos a los estudiantes, a fin de que las actividades del "Programa de Acompañamiento y Seguimiento continuo de las trayectorias Académicas de los/las estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNMDP" se puedan vincular con las necesidades más sentidas y urgentes de aquéllos, por lo que dichos servicios requerirán del establecimiento de un equipo de docentes, graduados y noveles estudiantes para encumbrar dicha tarea.

Es necesario que estos servicios sean proporcionados por personal idóneo en las áreas que atiende, que cuenten con procedimientos sencillos para su uso y que sean accesibles, a fin de resultar de un apoyo real al estudiantado.

Asimismo, creemos importante subrayar, que más allá de una estructura administrativa y física para la implementación de este programa es ineludible considerar la reorientación de los programas institucionales, es decir redefinir funciones y articular acciones, con la finalidad de integrar áreas con intereses

comunes y trabajar conjuntamente para mejorar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, en la Facultad de Derecho de la UNMDP.

REFERENCIAS

Amilcar, M. J., Castelanelli, A., & Tumini, J. (2014). "Pensando comunidad. Notas sobre deserción y comunidades de aprendizaje". *XIV Jornadas Nacionales de Filosofía y Ciencia Política*. Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Amilcar, M. J., Laguyás, M., & Palacios, L. (2011). Posibilidades metodológicas en la enseñanza del Derecho. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata*. Año 8/N° 41, 317-328.

Anijovich, R., Malbergier, M., & Sigal, C. (2007). *Una introducción a la Enseñanza para la Diversidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Biggs, J. (2006) *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narcea.

Beillerot, J. (2006) *La formación de formadores*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Camilloni, A. (2015) "De herencias deudas y legados, Una introducción a las corrientes actuales de la didáctica" en: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*, Buenos Aires, Paidós.

Carlino, P. (2005) *Escribir, leer y aprender en la universidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Davini, M.C (2015) "Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales" en: *Corrientes didácticas contemporáneas*, Buenos Aires, Paidós.

Fernández, Silvia E., Torres Lastra, María Eugenia y Lundqvist, María Eugenia (2018) : "La necesaria implicación de los sujetos en la enseñanza del Derecho. Una iniciativa en función de la trayectoria de los estudiantes de grado en el contexto de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata". Ponencia presentada en las VIII Jornadas sobre Enseñanza del Derecho. Buenos Aires: Facultad de Derecho de la UBA, octubre 2018.

Gozaini, O. (2001) *La enseñanza del Derecho en la Argentina*. Buenos Aires: Ediar.